

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL

Por ÁLVARO RIBAGORDA y LEONCIO LÓPEZ-OCÓN (eds.). Madrid: Dykinson, 2022, 449 páginas. ISBN: 978-84-1122-760-5

La problemática de la universidad en España, específicamente en tiempos de la Segunda República, sigue dando que hablar. Prueba de ello es el reciente volumen colectivo, publicado por Dykinson y editado por los profesores Álvaro Ribagorda (Universidad Calos III de Madrid, UC3M) y Leoncio López-Ocón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC), que lleva por título *La Universidad Central durante la Segunda República: las facultades de ciencias y su contexto internacional* (2022). El libro es uno de los frutos del proyecto de investigación «Desafíos educativos y científicos de la Segunda República española (1931-1936): internacionalización, popularización, e innovación en universidades e institutos» (PGC2018-097391-B-I00), y de la labor de siembra previamente realizada en dos seminarios, celebrados respectivamente en noviembre y diciembre del año 2021, en las instalaciones del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y del campus de Getafe de la UC3M. Continuación necesaria de una obra previa titulada *La Universidad Central durante la Segunda República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria* (2013), el libro que ahora coordinan Ribagorda y López-Ocón redonda en el estudio de esta institución, así como en el afán reformista del periodo republicano –reflejado en la *non nata* Ley de Bases para la Reforma Universitaria de Fernando de los Ríos (1933)–, que quería hacer del estudiante universitario de su tiempo un verdadero *civis academicus* y de la universidad un espacio abierto a la investigación. De hecho, esta nueva aproximación a la Universidad Central de Madrid parte de su «campus científico» para poner precisamente en valor el esfuerzo de renovación republicano realizado también sobre

las facultades vinculadas a las ciencias exactas, físicas y naturales y a las ciencias biomédicas.

Estos objetivos quedan subrayados ya desde la meritoria introducción del libro, que explica y ordena los contenidos de este volumen que se abre al lector englobando sus once capítulos, escritos por diferentes especialistas, en distintas secciones temáticas. Así, atendiendo en primer término a «los lugares y los contenidos de las enseñanzas científicas» –título que da nombre a la primera y más amplia de las tres secciones temáticas en que está estructurado el libro–, los profesores Francisco A. González Redondo (Universidad Complutense de Madrid, UCM) y Rosario E. Fernández Terán (UCM) realizan en su capítulo una breve genealogía de los «tutelados» (denominación que ellos utilizan para designar a las personalidades comprometidas con la tarea de modernizar la ciencia española) y de la influencia determinante del institucionismo en el camino hacia la convergencia de España con Europa en materia de cultura y ciencia. Según estos autores, «la Junta para Ampliación de Estudios debía *tutelar* [sic] la reforma de las enseñanzas universitarias con profesorado europeizado» (p. 59); una máxima que guiará su recorrido por el proceso de modernización de España, abordado, en su caso, a partir de los planes de estudio y de la renovación del profesorado español de Física y Química, desde los albores del siglo XX hasta el periodo republicano. Por su parte, el profesor Luis Español González (Universidad de La Rioja) analiza en su trabajo el movimiento de profesorado que se observa en los estudios de matemáticas de la Sección de Ciencias Exactas de la Universidad Central, desde el plan de estudios de 1900 hasta el periodo 1928-36, marcado este por la reforma de Callejo de 1928 y el plan provisional de 1931. Un capítulo en el que queda patente el protagonismo de la figura de Julio Rey Pastor, quien, desde los años veinte, estará moviéndose entre dos continentes.

Con un abordaje metodológico similar –aunque estudiando también las nóminas del profesorado no catedrático y realizando una interesante cata en las memorias del entonces estudiante Eugenio Morales Agacino–, el profesor Jesús Ignacio Catalá Gorgues (Universidad de Alcalá de Henares) muestra, en cambio, la porosidad entre la sección de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias y los diferentes centros de investigación vinculados a la Junta para Ampliación de Estudios (JAE); una interdependencia asumida pero no por ello exenta de problemáticas. El

capítulo del profesor Antonio González Bueno (UCM) incide, por su parte, en el empleo de tablas y listados para describir e ilustrar tanto los planes de estudio como el claustro de profesores y los estudios de doctorado de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central durante la Segunda República, «la más feminizada del país» en cuanto a los estudiantes se refiere (p. 155). Precisamente a las mujeres, en este caso del claustro de la Facultad de Medicina de Madrid y para el curso 1935-36, está dedicada la tabla que incluye en su capítulo el profesor Leoncio López-Ocón (CSIC), quien firma una contribución que busca aportar «una visión de conjunto del funcionamiento de la Facultad de Medicina de Madrid y de su labor académica y proyección social a lo largo del lustro republicano 1931-1936» (p. 177). Un prestigio académico y social del claustro de esa Facultad que el autor palpa, por ejemplo, a través de su proyección tanto en congresos internacionales como en las páginas de revistas y periódicos de la época, fuentes hemerográficas sobre las que López-Ocón viene trabajando intensamente en los últimos años.

El capítulo del profesor Álvaro Ribagorda (UC3M), «Los catedráticos de la Facultad de Ciencias de Madrid durante la Segunda República», es el encargado de abrir la segunda sección temática del libro (titulada «Los catedráticos, las profesoras y la porosidad social de las aulas») aportando, a su vez, una suerte de marco teórico general para este volumen colectivo. Por lo demás, en su trabajo destaca el diálogo que mantiene con el resto de los autores y la defensa que realiza del funcionamiento de la JAE «en paralelo a la universidad, precisamente –señala el autor– para permanecer ajena a los vicios y redes clientelares de esta y favorecer el desarrollo de la investigación científica, la importación de metodologías punteras de otros países y la creación de verdaderas escuelas científicas» (p. 222). Así se explica también el espíritu de reforma detrás del *Reglamento para las oposiciones a Cátedras universitarias* (1931) y sus limitaciones reales, ejemplificadas ambas, según Ribagorda, en el caso paradigmático (por su capacidad explicativa del nuevo modelo republicano) de la oposición de Esteban Terradas. De los catedráticos se pasa después a las profesoras, en este caso, de la mano del trabajo de la profesora Encarnación Lemus (Universidad de Huelva), quien realiza en su capítulo un somero análisis de quince mujeres de la Residencia de Señoritas que, durante breves periodos de tiempo, fueron profesoras en las Facultades de Ciencias de la Universidad Central. Un

capítulo sugerente que, si bien suscita preguntas, sin embargo, y según reconoce modestamente la autora, «estas pocas trayectorias y la documentación disponible no permiten ninguna respuesta» (p. 280). Por su parte, el capítulo del profesor Víctor Guijarro Mora (Universidad Rey Juan Carlos), que cierra esta sección, vuelve a sacar al lector de los límites estrictos de la Universidad Central para adentrarle ahora en los contenidos de la parrilla radiofónica de Unión Radio Madrid y en las páginas de su revista *Ondas*. Con ello, el autor se propone atender a la divulgación científica realizada, por ejemplo, a través de los ciclos de conferencias radiadas durante el periodo republicano. Una contribución diferente que puede entenderse, a su vez, como una apuesta de los editores del volumen por ampliar los límites de la *matriz disciplinar* de la historia de las universidades en España.

Con ese mismo objetivo se pueden interpretar también los tres capítulos finales del libro, englobados en la sección temática «Un contexto internacional más allá de los referentes habituales». En un intento de superar los conocidos e influyentes modelos universitarios de Francia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos, este volumen colectivo se completa con otros procesos internacionales de transformación universitaria acaecidos en la década de los años treinta del siglo XX: el caso portugués, estudiado –y escrito en portugués– por los profesores María de Fátima Nunes (Instituto de Historia Contemporánea - Polo de la Universidad de Évora, IHC-UE), Elisabeth Pereira (IHC-UE), Quintino Lopes (IHC-UE) y Ângela Salgueiro (IHC-UE), el caso austriaco, estudiado por la profesora Linda Erker (Universidad de Viena), y el caso argentino (y sus conexiones con la Universidad de Madrid), estudiado por la profesora María Gabriela Mayoni (Universidad de Buenos Aires). Tres tradiciones distintas que suponen también, para el lector, una oportunidad de comprobar y comparar cómo se abordan estas temáticas en sus respectivos países. Todo ello, además, disponible gratuitamente en acceso abierto (<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/36057>), una más de las virtudes de este libro de consulta obligada para cualquiera que esté interesado en la historia política, social e institucional de la universidad.

Para concluir, tan solo recordar el elogio que, a finales de 1930, Pío del Río Hortega dedicase a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, para poder tributárselo, en esta ocasión, a la memoria del profesor Alfredo Baratas (1963-2022) «por su labor admirable,

callada y modesta».¹¹ No en vano, tal y como afirman generosamente Álvaro Ribagorda y Leoncio López-Ocón, este libro está dedicado al recuerdo de este investigador que fue también un gran conocedor de las Ciencias Naturales de aquella España de la Edad de Plata.

Fernando García Naharro
Universidad Complutense de Madrid
fgnaharro@ucm.es

¹¹ «Hacia la reforma de la enseñanza. Un acto de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina», *El Sol*, domingo 23 de noviembre 1930, 12. Citado en la página 19 del presente libro.